



revistapensamientopenal

## Manual de estilo y citas para Convocatorias especiales

Gracias por su interés en colaborar con la Revista Pensamiento Penal. Como usted sabe, nuestra Revista se esfuerza por abordar temáticas relevantes y actuales, presentadas de manera accesible y útil para nuestra comunidad social, académica y profesional. Este breve *Manual de estilo y citas* ha sido creado específicamente para las publicaciones que se remitan a las Convocatorias especiales organizadas por la Revista, y está basado en las pautas editoriales empeladas en las publicaciones recientes de la Colección de la Revista Pensamiento Penal en Editores del Sur,<sup>1</sup> así como en los Dossiers especiales publicados.

Su objetivo es proporcionar pautas claras y recomendaciones tanto sobre el contenido como sobre la forma de los manuscritos que nos enviará para su consideración y eventual publicación.

Aunque este manual está destinado principalmente a las Convocatorias especiales, también aconsejamos su uso para otras publicaciones que en general deseen enviar a la Revista. Sin embargo, para esos casos le pedimos que tenga en cuenta las pautas específicas para tales envíos, las cuales puede consultar en el siguiente enlace: <https://carga-material.pensamientopenal.com.ar>.

---

<sup>1</sup> <https://www.editoresdelsur.com/colecciones/revista-pensamiento-penal/>

## Fondo y estilo del texto

Al momento de redactar tenga presente las siguientes recomendaciones generales:

1. Recuerde que probablemente sus lectores saben menos que usted de lo que les está pidiendo que lean. Por tanto, necesita ser más claro en las explicaciones de lo que usted cree.
2. Combine oraciones largas y cortas. Eso le da agilidad a la lectura y le entrega ritmo.
3. Es usual el uso indebido de los gerundios (-ando, -endo...), evite usarlos de manera no justificada. El verbo en gerundio debe ser simultáneo o anterior a la acción y no debe aludir al resultado de algo. Bien usado, el gerundio aclara la secuencia o simultaneidad de las acciones.
4. Utilice lenguaje no sexista. Le sugerimos que procure utilizar un lenguaje inclusivo siempre que no resulten expresiones o frases muy largas (que irían a contramano de otras recomendaciones de este listado). Existen numerosas guías de recursos on line para la redacción de textos no sexistas.
5. Evite usar una palabra larga cuando pueda escoger una corta. Así también, si es posible eliminar una palabra, hágalo.
6. Evite expresiones vagas o ambiguas.
7. Evite largas y cansadoras introducciones del tipo "Si bien es cierto, no obstante ya ha sido mencionado, es necesario reiterar que...".
8. No abuse de las citas textuales. Le quitan continuidad a la lectura y generan interrupciones.
9. ¿Una clave para lograr un estilo enfático? Termine las oraciones con palabras poderosas. Los lectores centran mucho su atención en las últimas palabras de una oración, por ello, si quiere remarcar algo especial, hágalo al final de ella.

## Características y medidas del archivo del manuscrito u original

Formato general del documento: hoja tamaño carta, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, párrafos justificados.

Sangría: 1 cm para texto principal y para citas textuales de más de 60 palabras. Notas al pie de página sin sangría.

Espaciado entre párrafos: 6 puntos.

Márgenes del documento (cm): superior 2, inferior 2, izquierda 2 y derecha 2.

## Contenidos requeridos

Su obra debe contener los siguientes adicionales:

- *Listado de siglas utilizadas.* Además, tenga en cuenta que si el texto menciona con frecuencia instituciones, leyes, normativas, etcétera, le sugerimos convertirlas a siglas, sobre todo si refieren a fuentes.
- *Sumario.* Un párrafo inicial indicando los títulos y subtítulos que componen el artículo. No debe indicar la paginación, sino dejar clara la estructura del trabajo (que muestre su disposición en partes así como su jerarquización).

Ejemplo: SUMARIO: I. Consideraciones generales. (a) La reelevancia institucional del delito de tráfico de influencias. (b) Casos paradigmáticos de la historia nacional. II. Marco jurídico. (a) El delito de tráfico de influencias en el Código Penal. (b) Jurisprudencia de la CFCP. III. Estándares relevantes para la interpretación del tipo .... VI. Conclusiones.

- *Bibliografía general,* donde consten la autoría, el año de publicación, el ente editor y, de ser el caso, número, tomo o volumen utilizado; en caso de artículos publicados en revistas, diarios y otras publicaciones periódicas, también debe figurar el nombre de la publicación (y su abreviatura) y el rango de páginas que ocupa el artículo, ponencia o contribución.
- *Autorías en compilaciones.* En la primera página de cada contribución o artículo, deberá figurar cargo, especialización o trayectoria abreviado de sus autores o autoras. Será una nota al pie con el llamado de un asterisco (\*) y no deberá exceder de 30 palabras

Ejemplo: \* Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral”.

## Pautas generales

- Las notas del texto deben estar al pie de página y no al final del documento.
- Palabras en otro idioma deben ser colocadas en cursiva. En lo posible, evitarlas y usar palabras en nuestro idioma.
- Palabras que se quieran destacar, deben ser colocadas en cursiva. Para resaltar o destacar, rogamos no usar subrayados, negritas, mayúsculas, a menos que se trate de la cita textual de una fuente y así ella los contemple.
- Uso de guiones:
  - En los casos de aclaraciones del autor en el cuerpo del texto y que no se quieran aislar de la oración con paréntesis, usar guiones largos (-).
  - Se reservará el uso de guiones cortos (-) para rangos (páginas, períodos) y palabras compuestas.

## Citas

Metodología para citar y uso de las notas al pie:

- Es decisivo que emplee el mismo formato de citas a lo largo de todo el texto. Esto requiere, cuanto menos, distinguir las fuentes entre libros, capítulos de libros, artículos y otras fuentes (informes, noticias, etc.). En lo posible, usar sistema de citas y referencias bibliográficas APA, disponible en <https://normas-apa.org/citas/>
- Notas al pie. Como se prioriza el sistema APA, las notas al pie están reservadas para aclaratorias o argumentaciones adicionales. Si su obra requiere del sistema de referencias convencional, hágalo con los datos completos y manteniendo el orden de estos a lo largo de la obra. No olvide valerse de los recursos "ob. cit.", "ibídem", "ídem", cuando vengan al caso.
- Notas al pie por citas de autor en formato digital: además de indicar autoría y título del artículo, copiar el link, tal y como figure en la ventana web, incluido el "http://" (por ejemplo, <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/08/doctrina41816.pdf>), e indicar fecha de consulta.
- Notas al pie por cita de jurisprudencia: órgano, sala, nombre del caso en cursiva, fecha de la resolución, número de causa, número de registro, tomo/folio, mención del voto que se cita o del párrafo/considerando (por ejemplo: CSJN, Santillán, Francisco

Agustín s/ recurso de casación, 13/08/1998, S. 1009. XXXII, fallos 321:2021; CorteIDH, caso López Álvarez vs. Honduras, 01/02/2006, párrafo 45).

- Citas textuales
- Citas textuales de más de 40 palabras: párrafo aparte con margen ampliado (2cm.) Letra y espaciado menor que el texto común. Sin entrecomillar.
- Citas textuales de menos de 40 palabras: en el cuerpo del trabajo, siempre entrecomilladas.

No dude en consultarnos si tuviera alguna duda:  
[revista@pensamientopenal.org](mailto:revista@pensamientopenal.org)

¡Muchas gracias!